

LAURA LAURENCICH-MINELLI(*)

La curiosa versión de Francisco de Chaves sobre la conquista del Perú

RESUMEN

Aquí se examina el contenido del legajo mas antiguo de los documentos Miccinelli: una carta que el conquistador Francisco de Chaves escribe a Su Magestad el 5 de agosto 1533 con la cual él denuncia Francisco Pizarro al Rey por haber ganado la batalla de Cajamarca no con el valor militar pero ofreciendo vino envenenado al estado mayor del Inca Atahualpa, por haber garrotado el Inca a pesar de su inocencia, por los robos sobre el quinto real y por la violenta censura que Pizarro puso contra el grupo de disidentes a su conquista engañosa. Se enfocan además unos de los principales problemas historiográficos levantados por este documento a la luz de las fuentes conocidas y de los recientes hallazgos sobre este tema. Resulta que otros documentos, hallados en archivos públicos, cuentan la misma versión de la conquista que Francisco de Chaves, versión que, por lo tanto, hay que tomar en cuenta para discutirla y analizarla.

PALABRAS CLAVES

Francisco de Chaves, Cajamarca, conquista, Fray Juan de Yepes, P.Blas Valera.

(*) Doctora en Antropología y Prehistoria por la Universidad de Bologna, donde es profesora principal de Historia y Civilizaciones PrecolombinA (hoy Civilizaciones Indigenas de América), Facultad de Letras a partir de 1973. Desde 1985 dirige el «corpus precolombianum italicum», es decir la sección italiana de la investigación europea sobre documentos que conciernen a América precolombina guardados en archivos y museos italianos. Ha dirigido/ dirige las misiones arqueológicas y antropológicas de la Universidad de Bologna - Ministerio Italiano de Relaciones Exteriores en Costa Rica, Nicaragua, Perú y Bolivia.

En el año 2002 los estudiosos se pueden sentir tentados a creer que ya todo se conoce sobre la historia de la conquista del Perú, que las opiniones repetidas corresponden a hechos ciertos y que ya en los archivos y en las bibliotecas no se logra encontrar mas que pequeños detalles insignificantes. Se equivoca quien piensa así: primero porque la historia de la conquista del Perú esta trazada sobre unos pocos puntos conocidos y muchos desconocidos; segundo porque la historia es una continua investigación y por último porque los archivos y bibliotecas siguen proporcionando fuentes inéditas importantes.

Este es el caso de la curiosa versión de la conquista del Perú que proporciona Francisco de Chaves, miembro de una noble estirpe de Trujillo en Extremadura, quien en una carta, dirigida a Carlos V, escrita desde Cajamarca el 5 de agosto 1533 denuncia las malas hazañas de Francisco Pizarro: él cuenta que nunca hubo una batalla en Cajamarca, pues la victoria había sido lograda por Pizarro gracias a la ayuda del veneno, además de otras ignominias que había efectuado contra la "Sacra Catholica Cesárea Magestad"- como hurto, falsificación de registros - y de no haber respetado el pedido de Atahualpa, rey legítimo por sangre, de presentarse ante el mismo Carlos V, agarrotándolo para que no le revelara los hurtos y atropellos de que había sido víctima y para que Su Magestad no se diera cuenta de cuanto debía pretender de la conquista de este riquísimo reino.

¿Cual versión de la conquista del Perú es la verdadera? Con estas palabras terminé la presentación de la transcripción de la carta de Francisco de Chaves (Laurencich Minelli et al., 1998).

1. LOS DOCUMENTOS MICCINELLI

La carta de Francisco de Chaves del 5 de agosto 1533, lleva dos interesantes visados, respectivamente del lic. Polo de Ondegardo y del P. José de Acosta, que atestiguan que estas dos personas leyeron y examinaron la carta: con toda probabilidad el primero entre los años 1559 y 1560, cuando fue corregidor del Cuzco y el segundo entre los años 1576 y 1581, cuando fue Provincial del Perú. El primero escribió "No es cosa" (es decir: consideró mejor no tomarla en cuenta) y firmó, el segundo anotó "Non D.D. ExSimus" (fórmula que significa: no se entregó a la persona a la cual estaba dirigida). Dicha carta es el legajo más antiguo del documento Miccinelli *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo*: en esta obra, de mano de Blas Valera, el cronista mestizo dice haberla recibida de la mano de su tío Luis Valera al cual se la había entregado el mismo Francisco de Chaves. Cuenta también que la había entregada al P. Acosta para que la difundiera pero que él la enterró y, por lo tanto, que el mismo se la robó.

Vamos a presentar brevemente *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo* al igual que *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* documento que se puede definir complementario al primero en cuanto que los dos narran el mismo tema, aunque con detalles distintos.

Ambos documentos Miccinelli son jesuíticos: *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo* (EI de ahora en adelante) e *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* (HR); están escritos por autores distintos y en fechas diferentes: por un lado el cronista fantasma, P. Blas Valera dibuja, escribe y firma el ms. EI el 10 de mayo de 1618 en Alacalá de Henares. Un poco antes, o sea a comienzos del siglo XVII, el H. italiano Antonio Cumis escribió en latín la primera parte de la HR y la sigla JAC mientras resulta que el P. italiano y cronista Anello Oliva añade dos partes, que escribe en Lima, en 1637 y 1638, en italiano cifrado y las sigla JAO; él alega, además, tres medias *folia*, sobre los cuales está pintado el quipu literario Sumac ñusta, que firma Blas Valera, y un fragmento del mismo quipu en lana; en 1737 el jesuita P. Pedro de Illanes encuaderna este documento, le pone el título *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* y, en 1745, lo vende a Raimondo de Sangro príncipe de Sansevero que lo utiliza en su *Lettera Apologetica* (1750) que todos los estudiosos de quipus conocen.

El texto de la HR ya ha sido publicado por completo pero todavía no en edición facsímil (cfr. Laurencich-Minelli et al., 1995). Del ms EI se ha publicado, hasta hoy en día, solamente esta carta que el conquistador Francisco de Chávez escribió al Rey en 1533, para denunciar las malas acciones de Francisco Pizarro en su conquista, y se ha presentado una síntesis del ms. EI el 29 de setiembre 1999 en el coloquio internacional de Roma sobre Guaman Poma y Blas Valera, del cual salieron recientemente las actas (Laurencich-Minelli, 2001b).

Ambos documentos fueron regalados al Mayor Riccardo Cera, tío de la actual propietaria Clara Miccinelli, por el Duque Amedeo de Saboya Aosta, que perteneció a una rama colateral de la entonces familia reinante italiana, cuyo abuelo, Amedeo I, había sido rey de España durante un tiempo muy breve (1870-1873): el Duque regaló la HR el 11 de noviembre de 1927 y el EI el 10 de Abril de 1930 (ibd.).

Los dos documentos narran, con distintos detalles los mismos acontecimientos, modificando una serie de hechos hasta ahora afianzados por la historiografía colonial peruana: por un lado, tomando como testimonio la carta de Francisco de Chaves, se acusa a Francisco Pizarro de haber derrotado a Atahualpa brindándole vino envenenado a los oficiales del Inca. Por el otro lado revelan que el mestizo P. Blas Valera fue encarcelado, y luego desterrado a España, en el año 1587, no por un asunto de mujeres, como se consideraba hasta ahora, sino por un delito mucho más grave, que parece haber sido herejía y subversión política: una primera investigación reveló que, tras este “delito” se esconde el intento del P. Blas Valera de realizar su utopía, la que

llamo movimiento neo-inca cristiano, que buscaba establecer un estado inca pero cristiano en el ámbito del gran imperio de España (Laurencich-Minelli, 2000a, 2001c). Todo esto colocó a toda la Provincia jesuítica peruana en grave tensión con la Inquisición, situación que llevó al P. General Claudio Aquaviva primero a desterrar al P. Blas, luego a decretar su muerte jurídica: lo que ocurrió el 2 de abril 1597 en el colegio de Málaga, como, testimonian las listas de difuntos conservadas en el Archivo Romano de la Compañía, en la sección Historia Societatis (Borja de Medina, 1999, 262). Muerte que hasta ahora había sido considerada real. La HR y el EI narran sin embargo que después de haber recibido la muerte jurídica, el año 1598, el P. Blas zarpo de Cádiz para regresar a escondidas al Perú, donde llegó el año 1599, y donde fue ayudado por algunos de sus compañeros jesuitas enterados de la situación y por los indios que, a pesar de ser él mestizo, consideraba “su gente”. Nuevamente instalado en el Perú, permaneció ahí hasta el año 1618 momento en que volvió a España donde murió realmente en el año 1619. Los dos manuscritos también relatan que durante su estadía en el Perú, como hombre jurídicamente muerto, el P. Blas Valera concibió *Nueva Coronica y Buen Gobierno* (NC de ahora en adelante) escondiéndose detrás del nombre de Guamán Poma y, para que la simulación resultara aún más verosímil, el mismo Guamán actuó como informante de su propia vida y de sus andanzas mientras que el H. Gonzalo Ruiz prestó su mano como escriba y dibujante y el P. Anello Oliva le brindó ayuda para enredar aún más las cosas, de manera que no se entendiera que el P. Valera (cuyo nombre aún permanecía entre los condenados por la Inquisición y ya había sido declarado muerto) fue quien concibió la obra. Además los dos documentos nos informan que los *Comentarios Reales* de Garcilaso de la Vega son un plagio y deformación del trabajo que Valera le había confiado para que lo imprimiera, bajo la condición que respetara al P. Blas como autor y a sus ideas.

Ambos manuscritos Miccinelli (pero sobre todo EI) refieren también datos adicionales muy interesantes sobre la cultura Inca como lo de la “escritura” mediante textiles y quipus permitiéndonos además inferir la importancia de los números en la ideología de los Incas (Laurencich-Minelli 1996, 49-120; 2001a, 53-106). Por otro lado ambos documentos nos indican que Blas Valera fue el líder de un movimiento que consideraba ilegítima la conquista de Pizarro porque fue obtenida con el engaño deseando constituir un ino inca dentro del ámbito del Imperio de España manteniendo viva la cultura indígena e insertándola en el cristianismo. En otras palabras la carta de Francisco de Chaves era, para este movimiento que he denominado neo-inca cristiano, la base sobre la cual se declaraba ilegítima la conquista de Pizarro y desde la cual había que reaccionar proponiendo algo que salvara a la cultura inca en el cristianismo.

Aquí no me detengo a discutir el interés que poseen, para los estudiosos, los documentos Miccinelli, documentos que, seguramente, hubieran apasionado a un

historiador como Raúl Porras Barrenechea quién ya el año 1949, en un detenido estudio sobre la Crónica perdida de Francisco Chaves, expresaba la necesidad de buscar nuevos documentos que permitieran terminar con las múltiples dudas que le provocaban el material limitado con que en ese momento contaba. Nuevos documentos que hoy día se encuentran a disposición de los investigadores interesados en abrir nuevas caminos de pesquisa. (ver: Porras Barrenechea, 1959; Cantù, 2001a y Laurencich-Minelli, 2002)

2. ¿LA CARTA DE FRANCISCO DE CHAVES ES AUTÉNTICA?

Antes de resolverme a publicar la transcripción de esta inquietante versión de la conquista que es la carta de Francisco de Chaves, efectué y mandé hacer al documento todos los posibles análisis de carácter técnico y de contenido, llegando a la conclusión que efectivamente esta carta fue escrita en correspondencia a la fecha en que aparece datada⁽¹⁾.

El artículo que escribió Teodoro Hampe (2000): *Una polémica versión sobre la conquista del Perú: ¿es auténtica la relación de Francisco de Chaves (1533)?* cierra rápidamente las discusiones sobre esta carta, después de haber practicado una confrontación con unas de las fuentes reconocidas y con los repertorios.

Curioso propósito, viniendo de un historiador, lo de relegar un tema a la oscuridad, actitud que contrasta profundamente con la del gran estudioso peruano Porras Barrenechea quién, después de enumerar la lista de los cronistas e historiadores clásicos del Perú agrega: "La investigación no debe, sin embargo, detenerse ante estos nombres ya inamovibles e hieráticos ¿No hubo, a parte de este mínimo grupo, otros cronistas o testigos que narrasen la gesta de los primeros descubrimientos y los episodios culminantes de la conquista? Un simple rastreo en los documentos contemporáneos basta para revelar que el lote de crónicas o relatos que han sobrevivido se halla muy mermado, sobre todo en lo referente a la etapa del descubrimiento y que no es corto el número de crónicas perdidas, olvidadas o trasfundidas en otras

(1) Para los análisis ver Laurencich-Minelli et al., 1998,66-67; además para el examen grafoscópico detallado ver: Altamura, 2001, 164-169 (los documentos utilizados para las comparaciones son, por lo que concierne la grafía y la firma de Polo, el visado y la firma del Licenciado en el Libro de Actas del Cabildo -años1559-1560- Archivo Histórico Cuzco y por lo que concierne la grafía y la firma de P. Acosta, la carta de P. José de Acosta al P. General Aquaviva (12.4.1584) ARSI, Roma ; para el examen de los colores y de la tinta ver Bertoluzza et al., 2001 y B. Lo Scalzo en Laurencich-Minelli et al., 1998,65; para el C14 acelerado efectuado sobre los sellos, ver Zoppi, 2001,173-178.

crónicas con las que cabe integrar el cuadro de nuestra historiografía primitiva” (Porras Barrenechea, 1959, 408)

Por lo tanto dejemos a un lado las insinuaciones de estilo novelista sobre la falsificación reciente de la Carta de Francisco de Chaves, que el mismo Hampe (2000, 359) dice hacer “con una pizca de malicia”: interesan solamente a los escritores de novelas en busca de tramas a lo Rocambole y no a los historiadores, cuyo trabajo es discutir un documento contraponiéndole otro documento, y pasemos a examinar la carta de Francisco de Chaves.

2.1. Análisis del contenido

Habiéndose ya descrito detalladamente el documento y todos los análisis técnicos sobre esto efectuados (ver nota 1 y Laurencich-Minelli et al., 1998, 63-69) subrayo que, desde el punto de vista de su contenido la carta de Francisco de Chaves nos proporciona una de las más antiguas relaciones de un testigo presencial de la conquista del Perú que ha llegado en nuestras manos. Además no hay que olvidar que la carta de Francisco de Chaves es el único testimonio contra Pizarro que hasta el día de hoy logramos leer. Por lo tanto nos proporciona datos distintos y contrarios al bando pizarrista que fueron los generadores hegemónicos de las fuentes que poseemos sobre la conquista. En una época en la cual, en Europa, había la mala costumbre de usar también el veneno para eliminar, engañosamente y a escondida, quién causaba problemas, esta carta no solo acusa Francisco Pizarro de haber planeado de resolver su conquista con el veneno desde Panamá, tanto que había zarpado llevando cuatro toneles de vino envenenado, pero también de haber ganado la batalla de Cajamarca no por valor militar sino porque realmente ofreció vino envenenado al estado mayor de Atahualpa. Además acusa Francisco Pizarro de haber robado de la cuenta real para repartirse el oro con sus medios hermanos y aliados: Juan y Gonzalo Pizarro y Francisco Martín de Alcántara, con el tesorero Alonso de Riquelme, fray Vicente de Valverde, los capitanes Hernando de Soto y Sebastián de Benalcázar impidiendo violentamente la salida de hombres, cosas e ideas contrarias. Esta violenta censura explicaría porqué las fuentes oficiales no cuentan, como esta carta, no solo que Francisco Pizarro asesinó a fray Yepes, tal vez porque no supo guardar el secreto del veneno, pero también que Atahualpa pidió reunirse con el Rey de España antes de su ejecución y que Francisco de Chaves solicitó urgentemente que se enviara un hombre de conciencia como administrador real para hacer justicia a tanto desorden y robo del Gobernador en el Perú. Por otro lado la carta de Francisco de Chaves nos proporciona detalles curiosos que atestiguan su conocimiento de los hechos: detalles que a menudo no se presentan en otras fuentes y que, en muchos casos, solamente pesquisas recientes confirman. Por ejemplo él menciona la fecha, el nombre y tonelaje de

la Almiranta de la pequeña expedición: la Santa Catalina de setenta toneladas que zarpó de Panamá el 27 de diciembre 1531, la fecha y el día de la muerte de Atahualpa (el domingo 26 de julio 1533), fecha que solamente en estos tiempos se dedujo de los registros de la tesorería fiscal (Busto Duthurburu, 1978, 165-166). Además él brinda la más detallada descripción de las armas de los españoles en Cajamarca que se conoce y proporciona el nombre, desconocido a todos los cronistas, del dominico fray Yepes entre el grupo de dominicos que zarparon con Pizarro desde Panamá⁽²⁾. Me parece que, dejando a un lado los datos contrarios a Pizarro porque pueden ser fruto de rivalidad, denigración u odio hacia un amigo y compañero de armas que se volvió enemigo, ya estos detalles sobre la empresa, desconocidos en las otras fuentes pero que se están revelando correctos, son suficientes para fomentar ulteriores investigaciones sobre la carta de Francisco de Chaves.

Abriendo la discusión no me detengo tanto en presentar y analizar nuevamente el contenido de la carta, para lo cual se reenvía a Laurencich-Minelli et al., 1998, como en discutir los puntos que evidencia Hampe (2000) como dudosos de manera que el lector logre obtener una visión mas amplia sobre estos temas.

2.1.1 *Francisco de Chaves*

Hampe (2000,350) escribe que, de acuerdo a las reseñas bibliográficas de los primeros colonizadores del Perú, ninguno de los Francisco de Chaves conocidos y que se supone fueron oriundos de Trujillo resultan haber estado presentes en la captura de Atahualpa en Cajamarca⁽³⁾: parece que Hampe no leyó completamente el capítulo 4, que escribí como introducción a la transcripción de la carta de Francisco de Chaves, para delinear quien es este conquistador, en el intento de aclarar las lagunas y la nebulosidad que sobre él hay en las fuentes institucionales, para lo cual envío nuevamente y proporciono aquí apenas los resultados (Laurencich-Minelli et al., 1998,71-77).

-
- (2) Ver: Biermann, 1943,23-28 y Larios Ramos, 1988, 146-147. Estos autores, a la luz de la carta del dominico Fray Bernardino de Minaya apenas a mediados del siglo XX, aclaran que, en la primera expedición dominica a los Reinos del Sur, zarpada de San Lucar de Barrameda al final de enero de 1530, había seis frailes dominicos, tres de los cuales se volvieron al Panamá. Fray Reginaldo de Pedraza, Fray Vicente Valverde y Fray Juan de Yepes siguieron su viaje: el primero se quedó en la provincia de Tumbes de la cual fue vicario, el segundo murió tal vez en el camino y solamente Fray Valverde fue testigo de la conquista del Perú. Para más detalles sobre el número y los nombres de los dominicos que zarparon con la flota de Pizarro, ver el lúcido trabajo de P. Perez-Fernandez, 1998,404-409.
- (3) Por las reseñas bibliográficas de los primeros colonizadores del Perú ver James Lockhart, 1968,1972 y José Antonio del Busto Duthurburu, 1978, 1986-87.

De el análisis de la obra anónima: *De las costumbre antiguas del Perú*, al igual que de la obra de Garcilaso de La Vega: *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales* y de la de Anello Oliva: *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*, y de la de Cieza de León, *Crónica del Perú*, y de la comparación con el lúcido trabajo de Porras Barrenechea, 1959, resulta que el Francisco de Chaves que escribió esta carta es el primero de los tres Francisco de Chaves del catalogo de Busto Duthurburu (1986-87, I, 417-420) y el segundo de los Francisco de Chaves de Porras Barrenechea, el almagrista, que curiosamente no resulta haber participado a Cajamarca, él que ha sido asesinado en 1541, el mismo mencionado en la crónica anónima *De las costumbres antiguas del Perú*⁽⁴⁾ nacido en Jerez pero cuya familia era de Trujillo y que es mencionado por Cieza de León al lado de Almagro durante la conquista de Chile. En otras palabras la carta de Francisco de Chaves, anexa al documento Miccinelli, podría ser la relación perdida que Porras Barrenechea (1959, 436-449) buscó y de la cual siguió el recorrido a través del conquistador Luis Valera y del P. Blas Valera, deteniéndose frente al hecho que Francisco de Chaves no resulte en la lista de los conquistadores presentes en Cajamarca y que lo que Garcilaso cuenta sobre él, inclusive la "venganza de Tocto" y el episodio de las capitulaciones⁽⁵⁾, no resulte en las otras fuentes, con la excepción de *Historia del Reyno y Provincias del Perú* de Oliva (1998, 141-142) que pero los refiere apenas en lo esencial.

-
- (4) Para mas detalles sobre *De las costumbres antiguas*, que posiblemente deriva de la obra perdida de Blas Valera, *De Tahuantinsuyu prischis gentibus* de la cual él refiere en EI, pero traducida al castellano y escrita por un Hermano jesuita que además la deformó para presentar una cultura inca mas aceptable al cristianismo y a los españoles, ver mas adelante en el cap. 4, el punto 1).
- (5) Garcilaso de La Vega, 1960, 87-89 refiere el episodio como ocurrido en Tocto, un pueblo de la provincia de Huaylas: los ejércitos indios derrotaron a la retaguardia de Pizarro, muerto a diez y siete españoles y capturado ocho, es decir Francisco de Chaves, Pedro Gonzales, Alonso de Alarcón, Hernando de Haro, Alonso de Ojeda, Cristobal de Orozco, Juan Diaz y el escribano Sancho de Cuéllar que fueron juzgados por un tribunal indio en Cajamarca. Solamente Sancho de Cuéllar fue ajusticiado, por haber sido el Escribano de la causa y de la sentencia de Atahualpa mientras los demás siete fueron perdonados, teniendo en cuenta que algunos de ellos, sobre todo Francisco de Chaves, se habían opuesto a la muerte del Inca. A Francisco de Chaves y sus compañeros le dieron dadas de oro, plata y esmeraldas y los enviaron en andas. Francisco de Chaves celebraría con los indios, antes de partir, unas capitulaciones de paz y amistad que reconocieron a Manco Inca como legitimo heredero del Imperio y, confederados los españoles con los indios, se observarían las antiguas leyes de los Incas que no contradijesen la ley cristiana. Los Incas aceptaban la predicación de la fe católica y se comprometían a dar a los españoles alimentos, gentes como criados y tributos. Francisco de Chaves se comprometió a llevar estas capitulaciones a Pizarro y a hecerlas confirmar por el Emperador. Según Garcilaso, la falta de observancia por parte de los españoles de la capitulación entre Tito Atauchi y Francisco de Chaves determinó la insurrección de Manco Inca.

En el capítulo siguiente veremos cuales pueden haber sido las razones políticas por las cuales Francisco de Chaves fue borrado de la lista y cuales pueden ser unas de las causas porque lo que Garcilaso escribe sobre el valiente caballero defensor de los indios no coincide con las fuentes de la conquista: es decir los dos puntos principales que obligaron a Porras Barrenechea (1959, 442-449), que no conoció ni la HR ni el EI, en considerar, en espera de otros documentos y indagaciones, este Francisco de Chaves figura leyendaria.

2.1.2 El número de los soldados

Estoy de acuerdo con Hampe (2000,350) que es curioso el número de los 177 soldados que, de acuerdo a Francisco de Chaves, participaron en el encuentro de Cajamarca, pero a mi me parece también curiosa la variabilidad de los números de soldados presentes en Cajamarca que refieren los demás cronistas - testigos presenciales del primer momento de la conquista y subrayo la urgencia de revisarlos todos.

Cuando empecé a estudiar el documento de Francisco de Chaves, observé que el número de los soldados que participaron al encuentro de Cajamarca, de acuerdo a esta carta, es de 177 (67 a caballo y 110 a pié), nueve más que los 168 soldados (de los cuales 62 eran de a caballo) según Francisco de Jerez (1947,322), secretario de Pizarro. Al comparar este dato, con los datos que sobre el tema, refieren las otras fuentes oficiales de la época, me di cuenta que resultan tan variables que no se podía tomarlo como un factor incontestable. Por ejemplo a diferencia de los 168 soldados a que se refiere Jerez, Hernando Pizarro dice que eran apenas 150 los soldados en Cajamarca (60 de caballo y 90 a pié); Estete en la crónica truncada del Archivo de Indias (Sevilla) proporciona el mismo total que Hernando Pizarro, 150 soldados, pero invierte los números (90 a caballo y 60 a pié), en cambio Juan Ruiz de Arce, en sus memorias para la familia, multiplica los números: 160 a caballo y 100 a pié⁽⁶⁾.

Por falta de espacio no logré publicar estas curiosas incongruencias en el artículo de 1998 y pensé investigarlas ulteriormente porque me parece imposible que un conquistador pueda olvidar el número de sus compañeros en una impresa tan importante como la victoria de Cajamarca.

2.1.3 Los tres dominicos y el veneno

Estoy de acuerdo con Hampe (2000,351) que la carta de Francisco de Chaves es la

(6) Ver Hernando Pizarro, Miguel de Estete, Juan Ruiz de Arce en Albónico 1984,96,135,163.

única relación sobre la conquista del Perú que refiere no solo de como Francisco Pizarro planeó y logró vencer a los Incas con vino envenenado, pero que también nos proporciona los nombres de los tres dominicos embarcados, con Francisco Pizarro, en la Almiranta gobernada por el piloto Bartolomé Ruiz, cuando zarparon de Panamá: fray Reginaldo de Pedraza, fray Vicente de Valverde y fray Juan de Yepes. Estoy también de acuerdo con él que la primera parte de la información es anómala pero no la segunda que recién ha resultado correcta (ver nota 2), en cambio me parece que eso no es suficiente para dejar a un lado la investigación: mas bien es un motivo más para continuarla.

Francisco de Chaves (cfr. Laurencich-Minelli et al., 1998, 80-85) relata haber zarpado desde Panamá, junto al mismo Francisco Pizarro, a sus fieles compañeros y a los tres dominicos el 27 diciembre del 1530 en la Santa Catalina y que, en al día siguiente de la salida, le oyó a don Francisco que le decía a fray Yepes si había disuelto el veneno en el vino: eso porque, sigue Chaves, el mismo Pizarro, en los viajes precedentes, había notado que a los indios le gustaba nuestro vino y había planeado usarlo como medio para hacerse amigos los indios y vencer a los enemigos, que sabía ser muchisimos y bien armados. El religioso, continúa la carta, le contestó que ya había procedido a alistar cuatro barriles de moscatel con una dosis de veneno tan potente que ya no se podría malograr la conquista. Al término de su relación, Francisco de Chaves pide a Dios que esta carta llegue en las manos de Su Magestad en cuanto él, por tener opinión contraria a Pizarro sobre sus hazañas en el Perú, esta en peligro de vida pues, habiendo sido su amigo, ahora es catalogado de sedicioso tanto que le podría pasar lo que le aconteció al P. Yepes que, “siendo culpable quiza de romper su juramento” de silencio sobre el vino envenenado, Pizarro lo mató (Ibd, 85).

Lo curioso es que Hampe, compulsando a su manera la carta de Francisco de Chaves, imagina una noticia que ni la carta ni la HR traen: es decir que fray Juan de Yepes preparó el vino envenenado en Cajamarca y además, tomando el fino articulo del P. Isacio Pérez- Fernández (1998) que demuestra que fray Yepes nunca llegó a Cajamarca, concluye que el envenenamiento del estado mayor de Atahualpa es una pura fantasía. Por otro lado el P. Pérez-Fernandez, que en su estudio no conocía la carta de Francisco de Chaves pero solamente el relato que, de este envenenamiento, brinda Anello Oliva en la HR un siglo después, dice haber inferido desde la HR este elemento, es decir que el P. Yepes envenenó al estado mayor del Inca en Cajamarca. Lo que tampoco en la HR esta escrito. Sin embargo, al terminar con el párrafo sobre los tres dominicos que acompañaron a Francisco Pizarro en su expedición a la provincia del Perú, con la cual Oliva cierra el documento de 1637 en la HR, él refiere que Francisco Pizarro, gracias al conocimiento de los venenos del P. Yepes, embriagó a los peruanos con vino envenenado y describe los espasmos, las contorsiones y las caras moradas de ellos; también cuenta que Pizarro apuñaló a traición Fray Yepes y

luego lo tiró de un peñasco, sin especificar cuando y donde: me imagino que, como el italiano de Oliva es un texto antiguo y de difícil lectura, el P. Pérez - Fernández lo interpretó dándole un sentido que no tiene en absoluto : es decir que fue el P. Yepes y no Pizarro el que emborrachó al estado mayor del Inca⁽⁷⁾. En cambio concuerdo con P. Pérez - Fernández (1998, 408) en que Pizarro puede haber matado a P. Yepes después de haber, el P. Minaya, presentado su protesta contra Pizarro en Puná y haberse mostrado a favor del planteamiento efectuado con la Real Provisión de 1530 contra la esclavitud de los indios: puede ser que, en aquella ocasión el P. Yepes se excediese contra Pizarro y revelara en ese momento el envenenamiento, por lo que Pizarro lo mató a traición.

A propósito de la descripción del envenenamiento con rejalgar proporcionada por Oliva en la HR, Giovanni Pierini, toxicólogo de la Universidad de Bologna, afirma que la muerte puede haber ocurrido solamente para los que tomaron una buena cantidad de vino envenenado mientras que los demás sufrieron de un gran malestar pero suficiente para crear el pánico en el ejército y facilitarle, a los Españoles, las matanzas⁽⁸⁾. Si murieron, como escribe Chaves (cfr. Laurencich-Minelli et al., 1998,84) “tres mil hombres, ciento mas o menos, de arcabuzes et de lança et de espada et sobretudo por el engaño”, quiere decir que el estado mayor del Inca tomó una buena cantidad de vino envenenado.

2.1.4 Las denuncias y reivindicaciones sobre la legitimidad de los Incas

Estoy de acuerdo con Hampe (2000, 353-354) que si miramos, desde aquel limitado observatorio que es el Perú de los primeros tiempos de la colonia, a Francisco de Chaves expresando principios de hidalguía al declararse contrario a una victoria obtenida con el engaño y en su planteamiento en salvaguarda de la legitimidad natural de los Incas, puede parecer curioso. En cambio no estoy de acuerdo con él en

(7) Oliva en HR escribe (Laurencich-Minelli et al. 1995,391): “Che quanto io n'ho scritto di Picaro non è cosa sufficiente (¼) In virtù della sapientia nell' herbe e nell' arte de' matracci del Padre Yepes, con somma astutia e bestialità imbracciò i Peruviani con vino falsificato d' auropimentum (¼): es decir el genitivo” del Padre Yepes” puede haber sido equivocadamente interpretado como el nominativo “el Padre Yepes”.

(8) El prof. Giovanni Pierini, después de haber leído atentamente la descripción de Oliva (cfr. Laurencich-Minelli et al., 1995,391, el 3.3.1997 afirma: “sin embargo . dada la total solubilidad del rejalgar (As₂S₃) en el alcohol y la escasa solubilidad en el agua, el efecto sobre la mucosa gástrica y sobre el vaso tienen que haber sido rápidos al igual que las dificultades respiratorias pero, por lo mismo, pueden haber fallecidos solamente los que tomaron gran cantidad de vino envenenado”.

conservar su estrecho punto de vista al afirmar que el 5 de agosto 1533, "(...) cuando los españoles no conocían aún las verdaderas dimensiones del Tahuantinsuyu, ni habían llegado a la imponente capital imperial del Cuzco, parece bastante improbable que un conquistador pudiera sentarse a escribir con tanta lucidez y quietud, formulando planteamientos que se ocuparan de la legitimidad natural del poder de los reyes Incas y de los bienes arrebatados a las comunidades nativas. Mas bien daría la impresión de que estamos ante un papel fraguado al calor de las polémicas de la década de 1560 en los Andes, respecto a la perpetuidad de las encomiendas y el modo de evangelización de los indios (...)."

A pesar del hecho que Francisco de Chaves no formula en su carta ningún planteamiento en salvaguarda de los bienes arrebatados a las comunidades nativas sino solamente en relación a la legitimidad de los Incas, él denuncia que Pizarro no trató a Atahualpa como se debe hacer con un Rey por sangre, impidiendo que conferenciara con el Rey de España, como había pedido, y en cambio le dió garrote acusandolo de culpas inexistentes al punto que ni sus hermanos ni sus amigos lo aprobaron. Denuncia también las tiranías y los robos ya sea en las personas y en los edificios indígenas ya sea sobre el quinto real: esto último como consecuencia de las malas cuentas del tesorero Alonso Riquelme. De todos modos me parece que hay que enfocar las denuncias de Francisco de Chaves en la amplia perspectiva de la historia de España: es decir por un lado a través de los antiguos principios de la hidalguía que aceptaban la astucia en las batallas pero no el engaño, y por el otro lado en el complejo concepto jurídico y religioso a través del cual se logró dar legitimidad a la presencia española en América y al mismo tiempo legitimar el derecho del Rey de España de ejercer soberanía en las Indias Occidentales. Conceptos que todos los estudiosos de la historia del período colonial hispano-americano conocen bien: recuerdo brevemente que estuvieron en principio sustentados jurídicamente en las 3 Bulas de Concesión, en que Alejandro VI (1493) otorgó a los Reyes Católicos, a título personal, las Indias, a cambio del trabajo de evangelizar sus naturales; en segundo lugar en el derecho de conquista y en la toma de posesión de los nuevos territorios y finalmente en el Tratado de Tordesillas (1494) firmado entre Portugal y Castilla. Sin embargo tan sólo unos pocos años después se inició una intensa discusión: las conocidas "Polémicas de Indias" las que influirían desde muy temprano en la política real respecto a sus colonias. La búsqueda por parte de la Corona castellana de una legitimación jurídica a su ocupación de Indias nació del grave problema legal existente por el hecho de que las Indias, a diferencia de las Islas Canarias y Granada, nunca habían sido posesiones de cristianos antes de haber sido pobladas por los paganos, o sea, que a diferencia de estos casos no existía ningún sustento que permitiera al rey castellano a través de una "guerra justa" privar de sus reinos a los legítimos reyes indígenas.

No veo en todo esto ni las trazas de las polémicas tardías respecto a la perpetuidad

de las encomiendas y al modo de evangelizar a los indios (alrededor de las décadas de 1560 en los Andes), asuntos que Francisco de Chaves ni toca pero que a Hampe le gusta imaginar. En cambio, a la luz de las « Polémicas de Indias », aparece aun mas claro que la conquista efectuada con el engaño y el garrote de un rey legítimo y sin culpa invalidaban la misma conquista del Perú no solo cuando Chaves escribe su carta pero también mas tarde, cuando el lic. Polo de Ondegardo y, luego, el P. José de Acosta la leyeron y la visaron.

Si aceptamos que Blas Valera, de tras del nombre de Guaman Poma, concibió la *Nueva Coronica y Buen Gobierno*, me parece que la manera de presentar lo que él considera no una ejecución pero el regicidio de Tupac Amaru por el virrey Francisco de Toledo (NC, c.390) analogamente a la ejecución- regicidio de Atahualpa (que manda a dibujar degollado como Tupac Amaru y no garrotado como en realidad fué) (NC, c.451), indique que la reacción de protesta de Blas Valera fue analoga a la violenta reacción de Francisco de Chaves frente a la ejecución- regicidio de Atahualpa.

Todo esto me parece evidenciar, por un lado, que no solo la carta de Francisco de Chaves era el fundamento del movimiento neo-inca cristiano de Blas Valera, en cuanto demostraba que la conquista era nula, sino también que el mismo conquistador amigo de los Incas, Francisco de Chaves, era, para el P.Blas un precursor de su movimiento neo-inca, y por el otro lado que el movimiento de Blas Valera estaba en el cauce de lo de Tupac Amaru, ultimo inca degollado en el Cuzco en 1571 y tenía sus raíces en la muerte injusta y engañosamente dada a Atahualpa.

2.1.5 El don

No me detengo sobre la curiosa afirmación de Hampe (2000,356) de que el haber llamado de “Don” a Francisco Pizarro” antes de 1534, lo conduce a tener serias aprensiones respecto a la autenticidad de la carta de Francisco de Chaves y reenvió a la brillante respuesta de Clara Miccinelli y Carlo Animateo (2001,438-442) sobre esta cuestión. No veo porque tanta aprensión: ya que, como evidencian bien claramente Miccinelli y Animateo (2001,440-441) el meollo del asunto es que el título de don le fue concedido a Francisco Pizarro desde las Capitulaciones del 1529 en las cuales Su Magestad le concedió, entre otros títulos y honores, la merced de la Gobernación y adelantamiento de aquellas tierras y el hábito de Santiago. Por lo tanto, desde las Capitulaciones del 1529, le correspondía a Pizarro colocarse el don antes de su nombre para diferenciar su rango. Por otro lado Francisco de Chaves que era hijodalgo bien sabía las reglas de la etiqueta y nunca se hubiera dirigido a quien tenía el habito de Santiago sin preponer el “don” a su nombre.

3. DOCUMENTOS DE ARCHIVOS PUBLICOS CONECTADOS CON LA CARTA DE FRANCISCO DE CHAVES

Es curioso que un estudioso, como Teodoro Hampe, no tenga el cuidado de proporcionar, en su artículo, ni una breve discusión del documento hallado en un archivo público por la historiadora Francesca Cantù y que ella presentó en el Coloquio Internacional *Guaman Poma de Ayala y Blas Valera: tradición andina e historia colonial*, pero menciona la comunicación de la estudiosa apenas en una breve nota a pesar de tratarse de un testimonio estrechamente conectado con la carta de Francisco de Chaves. Es cierto que Francesca Cantù (2001b,476), por temor de sufrir piratería científica, no reveló, durante el coloquio, la procedencia del manuscrito que había descubierto (y esto pudo haber creado desconcierto en Hampe) pero ello no impidió que enseñara, ante los presentes en el Coloquio, una fotografía en colores de un dibujo anexo al testimonio, que representa nada menos que a Francisco de Chaves escribiendo su carta de denuncia al Rey, dibujo que recuerda muy claramente la hoja 521 de la *Nueva Cronica y Buen Gobierno*.

Además tan solo un año después, en una breve presentación informática del coloquio, proporcioné el detalle del archivo de origen del hallazgo de Cantù lo que seguramente debe de haber sido de conocimiento de Hampe: el “Archivio di Stato” de Nápoles (Laurencich-Minelli, 2000b).

De todos modo, Francesca Cantù, en su brillante artículo publicado en las Actas del coloquio de Roma (Cantù, 2001b, 475-519) presenta detalladamente esta carta y otra que halló, después del coloquio, en el mismo archivo público, en la sección: Segreteria del Viceré (Secretaria del Virrey), transcribiéndolas. Se trata de las dos cartas que el lic. Francisco de Boan, cuando ya había finalizado su cargo en el virreinato del Perú (10.2.1606-21.12.1607), escribió desde Lima, respectivamente el 28 de marzo 1610 y el 31 de octubre 1611, a don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, en esos momentos virrey de Nápoles (1610-1616), con el propósito de pedirle protección a cambio de sus servicios. Cartas que, evidentemente por proceder de un archivo público, son testimonios externos a los documentos Miccinelli y que a la vez se conectan con estos.

En la primera carta (1610), el lic. Boan acusa de que la censura ejercida por Pizarro, tratando de evitar que se conociera publicamente el envenenamiento de Atahualpa no había sido cabal en cuanto un “yndio desataviado, ladino y amigo de pleytos” del cual decía Boán que “rogaba mi amparo por ciertas sus tierras, me entregó unos dibujos y en verdad, entre ellos, uno me turbó, que va con esta juntamente: y confessó el miserable que los había quitados a un mestiço, de quien no sabe su nombre, según lo que dize, empero todos los llaman *ruiruruna*” (Cantù 2001, 503). Este dibujo, que él añade a su carta, representa a Francisco de Chavez mientras escribe su carta al Rey.

Dibujo que esta realizado en el claro estilo de aquellos que componen la Nueva Cronica, pero coloreado en acuarela.

De repente, sigue el lic. Boan, aquel dibujo que se habia materializado en las manos de un indio no confiable parecería probar “que la dicha censura no fue cabal y tampoco las cautelas bastantes” pero también se puede suponer que se trata tan solo de una “debil eco” sin la fuerza necesaria para sustraer a “las tienieblas con que se ha querido ofuscar la uerdad” el recuerdo mismo de los nombres de Chaves y de su compañero Diego de Mendaña. En efecto, escribe Boan, no existía la posibilidad de que se puedan presentar documentos o testimonios en confirmación ya sea porque hay muchas crónicas “de autores graves”, ya sea porque “en la misma manera que destruyéronse los quippos (...) se destruyeron las relaciones de todos los testigos de uista, delatores de Pizarro, limpiando todas sus huellas y hasta los nombres” (Ibd.,482-483,503-504).

No es difícil en esta descripción, por un lado ver al indio Guamán Poma de Ayala con sus pleytos por la posesión de Chiara del cual refiere el manuscrito dado a conocer por el padre Mañaricua en 1955, publicado por Juan y Zorilla en la revista Wari en 1977 y más detenidamente por Elías Prado Tello et al. (1991). Por el otro lado se materializa la imagen del mestizo Blas Valera que, después de su muerte jurídica, estaba de nuevo en el Perú, dejandose llamar *ruiruruna* (es decir con el nombre del loro de su abuelo materno, de acuerdo a EI), y que, con la ayuda material del H. Gonzalo Ruiz, concebía las ilustraciones de la NC (realizadas por el mismo hermano mestizo Gonzalo Ruiz). Al mismo tiempo nos proporciona un cuadro de destrucción de documentos españoles y indígenas ligados a la conquista y nos documenta el intento de un reforzamiento de la censura, en el ámbito de la redacción de una única crónica oficial de las Indias ya sujeta a censura real (Cantù 1998,162-164).

En la segunda misiva (1611), el lic. Boan, aprovechando del secreto de la escritura en cifras, es todavia mas claro: relata de haber cumplido personalmente, probablemente a pedido del Conde de Lemos, una detenida investigación entre las relaciones de la conquista y dice haber encontrado “una memoria de las hazañas de Cajamarca no sometida a censura” escrita por el hidalgo llamado Alonso de Briceño, en la cual se informa tanto sobre el veneno de Pizarro y sobre las falsas cuentas de Riquelme y Salcedo, como igualmente sobre los nombres del grupo que, despreciando victoria sin honra y sin gloria, no perdonaron al Marqués, transcribiendo los nueve nombres de estos opositores: Francisco de Chaves, Diego de Mendaña, Diego Mendez, Rodrigo Orgonez, García Martín de Padilla, Diego de Aguilera, Hernando de Mercado, Rodrigo de Ibarra, Francisco de Albarran. En espera del estudio prometido por Francesca Cantù (2001b,493) sobre las figuras y los posibles nexos entre unos y otros de los nueve conquistadores contrarios a Pizarro, subrayamos que no solo la carta de Francisco de Chaves parece haberse escapado a la censura, pero también la memoria de

Alonso de Briceño. Sobre esta última el lic. Boan expresa que la tiene en sus manos y sugiere ser conveniente destruirla. Además el lic. Boan especifica que son unos jesuitas testarudos los que difunden los documentos escapados de la censura de Pizarro y que es necesario purgar a la Compañía de “semejantes humores” y que es cosa de milagro que un jesuita muerto resuscitara y que ahora tiene mas salud que cuando estaba vivo (Ibd.,507); en pocos renglones, nos proporciona una clara alusión a las informaciones contenidas, directa o indirectamente, en los documentos Miccinelli, es decir ya sea la historia compleja vinculada al asentamiento de la Compañía de Jesús en el Perú, ya sea atestigua que Pizarro censuró las fuentes oficiales obre la conquista del Perú y que el P. Blas Valera, a pesar de su muerte, volvió al Perú donde, en aquel momento, se encontraba en muy buena salud, mejor que antes.

4. TRAS LOS HILOS DE LAS NUEVAS PISTAS DE INVESTIGACIÓN

Las pocas incongruencias que resultaban de la carta de Francisco de Chaves respecto a las fuentes oficiales y la ausencia de otros manuscritos de Chaves que permitieran comparar la grafía de este testimonio, me llevaron a tomar en consideración la remota posibilidad de que esta carta pudo haber sido una falsificación anterior al visado de Polo de Ondegardo: en este caso la carta hubiera sido anterior a los años 1559-1560 cuando el Licenciado fue corregidor de Cuzco, ya que su visado y su firma prueban que en aquel entonces la carta de Francisco de Chaves estaba allí. De todos modos para Blas Valera esta carta, sobre la cual él funda su utopía, era muy auténtica: es la prueba que el P. Blas tenía ante sí mismo y ante la Compañía como razón de haber concebido una justa utopía y de persistir en ella, a pesar de las prohibiciones del P. General Aquaviva.

Pero esta posibilidad de que la carta de Francisco de Chaves fuera la falsificación mas antigua del periodo Colonial, esta desvaneciendo con el hallazgo de los documentos procedentes del Archivo de la Secretaria del Virrey efectuado por Francesca Cantú en el “Archivio di Stato” de Napoles, documentos que prueban no solo que el problema levantado por la carta de Francisco de Chaves sobre la conquista efectuada con el engaño del vino envenenado existe asimismo en otra documentación externa, sino también evidencia que Francisco Pizarro censuró a las personas y a los escritos conectados con las hazañas de Cajamarca, cuando contrarios a la falsa versión de la conquista por él impuesta. En otras palabras no se puede poner a un lado este testimonio como crónica presunta pero hay que tomarlo en cuenta como relación de la primera parte de la conquista que se había perdido y que ahora se encontró; como tal, hay que analizarla y discutirla.

El mismo Francisco de Chaves “el almagrista” al cual la censura, le habia permitido de sobrevivir apenas como la figura leyendaria de conquistador amigo de los

indios, gracias a la carta que él escribe a Su Magestad y a los nuevos hallazgos de Francesca Cantù, se esta transformando en figura real de conquistador. Al mismo tiempo esta carta es el testimonio mas antiguo del primer momento de la conquista y la fuente, por el momento única, contraria a Pizarro.

Todo esto nos obliga en abrir nuevas pistas de investigación de las cuales aquí menciono apenas las que me parecen más urgentes.

1) ¿La carta de Francisco de Chaves es la relación mencionada por el Jesuita Anónimo o el Conquistador amigo de los Indios escribió otro documento sobre la cultura indígena?

De primer golpe pareciera que, de acuerdo al Jesuita Anónimo, hubo realmente otra relación de Francisco de Chaves que contara de las costumbres de los indígenas del Perú conectada a Luis Valera, tío de Blas, y tal fue mi interpretación en el artículo dedicado a la presentación de esta carta (Laurencich-Minelli et al. 1998, 71-72); pero, si empezamos analizar la cosa, los hilos entre el P. Blas Valera y el Jesuita Anónimo se van revelando mas tenues de lo que se pensaba.

Para analizar este tópico habría primero que resumir mi precedente discusión respecto a si el P. Blas Valera fue el autor *De las costumbres antiguas* (Laurencich-Minelli et al., 1998, 71-72; Laurencich-Minelli, 2001c, 264-265). De acuerdo al EI, Blas Valera escribió en latín la obra, ahora perdida, intitulada *De Tahuantinsuyus prischis gentibus* que, traducido al castellano, es: *De las gentes antiguas del Perú*. Además él especifica en EI que nunca quiso escribir o concebir un texto en el idioma de los conquistadores, excepción hecha solamente en el caso de la *Nueva Cronica y Buen Gobierno* porque su autor tenía que resultar Guaman Poma. La comparación efectuada entre la grafía del documento *De las costumbres antiguas del Perú* (de ahora en adelante DC), guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid, y la de Valera aclara que la DC no salió de las manos del P. Blas pero sin embargo sugiere que las dos obras *De Tahuantinsuyus prischis gentibus* y la DC pertenezcan a una misma escuela, probablemente la escuela de los jesuitas. También el titulo es algo distinto: en el documento valerano se refiere a las gentes y en el ms. anónimo a las costumbres del antiguo Perú, pero esto puede haber sido simplemente una elección del traductor. Mas importantes me parecen los rasgos distintos que refleja el contenido del DC y los que Valera expresa en EI: por ejemplo los dioses Pachacamac, creador invisible y Viracocha, fecundador visible de Valera, en el DC corresponden a un único dios todopoderoso Inti Illapa Viracocha más parecido al Dios cristiano; las huacas que en el EI son lugares sagrados-idolos, en el DC son templos del dios invisible. Además el anónimo autor de el DC introduce la figura del héroe cultural Pirua Pacaric Manco que enseñó a no comer carne humana y sacrificar animales en lugar de personas logrando, de esta manera, quitar también aquel incómodo Inca hijo del Sol que se contraponen a cual-

quier traza de un antiguo culto cristiano entre los Incas. En otras palabras concluyo que probablemente un jesuita del grupo del P. Valera, activo en un periodo en que el P. Blas ya no podía escribir, ni hablar, ni comunicarse con los suyos, posiblemente uno de los cofrades de su movimiento, tomó el valerano *De Tahuantinsuyu prischis gentibus* para elaborarlo en la forma castellana conocida como el DC, mitigando lo que en la obra valerana pudiera tener de conexión con el paganismo para otorgarles los rasgos de un antiguo culto cristiano olvidado, de manera que pareciera menos condenable por la política evangelizadora española y al mismo tiempo pudiese armonizar con la obra de evangelización respetuosa de las culturas indígenas, que intentaban estos jesuitas. Sin embargo la data de composición de el DC es de los últimos años del siglo XVI (Fernández García, 1990, 217) cuando el P. Blas ya estaba deterrado o estaba ya jurídicamente muerto. Concluyo también que el DC fue escrito y elaborado sin el consenso del P. Valera porque él nunca hubiera dejado que alguien modificara los rasgos culturales Incas para que resulten aceptos a los conquistadores: siendo esta, de acuerdo a EI y a HR, la causa de su furia contra Garcilaso de La Vega por haber censurado en su obra la cultura Inca y su propia obra *Historia de los Incas*, que le había confiado para publicarla en sus *Comentarios Reales*, en el intento de encontrar el gusto de los españoles. Por lo tanto no se puede pensar que él hubiera dejado a un jesuita elaborar el DC mientras él estaba libre y vivo, jurídicamente hablando.

La deformación que sus ideas sufrían en el ámbito de su mismo grupo, mientras él se encontraba exiliado, deformación que se leen en el DC, puede haber sido una de las razones por las cuales el intentó el peligrosísimo viaje de regreso al Perú como hombre jurídicamente muerto.

A conclusión, me parece que no hay que tomar al pié de la letra como valerana la nota en la cual el Anónimo (1968, 155) afirma que la Relación de Francisco de Chaves es una de las fuentes de su obra pudiendo ser que Valera, en su trabajo original, quiso decir que la Relación escrita al Rey por Francisco de Chaves, era la primera fuente de la utopía valerana y el mismo Francisco de Chaves el precursor de su idea. Con esto no creo haber resuelto el problema sino solamente planteado una pista para ulteriores investigaciones.

2) Examinar, a la luz de la censura impuesta por Pizarro, las fuentes, hasta hoy en día conocidas, de los testigos presenciales del primer momento de la conquista del Perú, buscando eventuales nuevos testimonios en el tanteo de lograr aclarar ya sea lo que realmente pasó en Cajamarca, ya sea de superar la laguna de silencio que parece existir entre la ejecución de Atahualpa y la primera información sobre el hecho, es decir la carta de Hernando Pizarro que remonta apenas al 23 noviembre 1533. Sin embargo Francisco de Chaves, en su carta al Rey que escribe el 5 de agosto 1533 anuncia como ya enviada por Francisco Pizarro y escrita por la mano de Jerez una

“relación de lo que se ha hecho a la saçon et del estado de las cosas desta tierra, defendiendo su resolución” de haber mandado a muerte Atahualpa (Laurencich-Minelli et al.1998, 83) mientras que el lic. Francisco de Boan, en su carta al Virrey de Napoles del 31 de octubre 1611, cuenta de “las memorias escritas por el hidalgo Alonso de Briceño de los que vencieron al tyrano Ataguallpa” (Cantù 2001b, 505-506): eso indica que una búsqueda detenida en los archivos podría proporcionar estas interesantes fuentes y otras mas.

En este mismo ámbito de la censura impuesta por Pizarro y en espera del estudio prometido por Francesca Cantù (2001b,493) sobre las figuras y los posibles nexos entre unos y otros de los nueve conquistadores contrarios a Pizarro, hay que investigar más, por ejemplo, sobre el punto 2.1.b, lo del número de los soldados. Sin embargo los nueve nombres de conquistadores presentes en Cajamarca que , descubierto el fraude, abandonaron a Francisco Pizarro “despreciando victorias sin honra y sin gloria” (Ibd) proponen la respuesta a propósito del número de los nuevos soldados que de acuerdo a la carta de Francisco de Chaves, exceden respecto al número brindado por Jerez. Pero a esta respuesta tan sencilla que parece resolver el problema, por un lado se oponen los números tan variables presentados por los otros cronistas, por el otro esta misma variabilidad confirma la que puede haber sido una orden de Francisco Pizarro: borrar los rebeldes de las listas con la consecuencia que, a parte el secretario de Pizarro, Jerez, los demás lo han hecho cada uno a su manera, es decir con más o menos aproximación. De todos modos esto pide ulteriores investigaciones.

3) Investigar sobre la figura de Francisco de Chaves, “el Almagrista” que de acuerdo al estado actual de las pesquisas y al reunir los datos proporciona el siguiente mosaico: de acuerdo al DC Francisco de Chaves nació en Jerez, mientras que del ms. El aprendemos que era primo hermano del Francisco de Chaves “el pizarrista”. La carta al Rey nos cuenta que pertenecía a la noble estirpe de los Chaves de Trujillo, que zarpó de Panamá con Francisco Pizarro y sus más fieles conquistadores hacia el Perú, el 27 de diciembre 1530 en el Sancta Catalina. Asistió a la engañosa victoria sobre Atahualpa, a su captura, a su injusta condena a muerte y, con otros compañeros, trató inútilmente de defenderlo. El 5 de agosto 1533, es decir apenas diez días después de la ejecución, escribe al Rey denunciando el engaño, los robos y las malversaciones de Pizarro. La pluma de Garcilaso de La Vega (1960,68-69;87-89) que recoge las noticias de Blas Valera, cuenta que, cuando se supo que Atahualpa habia sido justiciado, a pesar de haber pagado el rescate, Quizquiz atacó la retaguardia española en el camino que va hacia el Cuzco, capturó a Francisco de Chaves y ocho españoles más, los llevó a Cajamarca donde con la excepción del Escribano que participó en la sentencia a Atahualpa, los demás fueron recibidos por el Inca Tito

Atahuchi, hermano de Atahualpa, con honores y dádivas. Francisco de Chaves, continúa Garcilaso celebró con los indios, antes de partir, unas capitulaciones de paz y amistad que reconocían a Manco Inca como legítimo heredero del Imperio y que, confederados los españoles con los indios, se respetarían las antiguas leyes de los Incas que no contradijesen la ley cristiana. Los Incas aceptaban la predicación de la fe católica y se comprometían a dar a los españoles alimentos, criados y tributos. Chaves se comprometió a llevar estas capitulaciones a Pizarro y hacérselas confirmar por el Emperador (Manco Capac II fue nombrado emperador por Pizarro en 1534). Según Garcilaso, la falta de observancia por parte de los españoles de esta capitulación entre Tito Atauchi y Francisco de Chaves determinó la insurrección de Manco Inca (1535).

Por su parte Oliva en su *Historia del Reino y Provincias del Perú* (1998, 141-144) a través de un diccionario escrito por Blas Valera, proporciona el meollo de lo que cuenta Garcilaso pero con algunas variantes, la más importante de las cuales se refiere a que Francisco de Chaves hizo las capitulaciones no con Manco Inca del bando de Huascar sino que con Tito Atauchi, hermano de Atahualpa, es decir Oliva (Ibd.) acentúa los vínculos entre Francisco de Chaves y los Incas ecuatorianos, vínculos que Hyland (en imprenta) está detectando a través de Montesinos, en otro tema valerano: el de la “escritura” mediante capacquipu propuesta por Valera en HR y EI.

Volviendo a Francisco de Chaves “el almagrista”, de acuerdo al fino análisis de Porras Barrenechea (1959, 438) en Cieza de León, lo encontramos al lado de Almagro durante la conquista de Chile (1535-37) y, debido a una emboscada contra Hernando Pizarro, antes de la batalla de Salinas (26 de marzo 1538) y de nuevo a consecuencia del asesinato de Francisco Pizarro (1541). Pero pocos meses después de la muerte de Pizarro, Francisco de Chaves tuvo un serio altercado con Cristóbal de Sotelo y Juan de Herrada que lo mandó a prender y matar por haberse expresado mal de él y de Almagro (1541).

Porras Barrenechea (1959,439) lo define “rabioso e impulsivo, mas que desleal, y hombre de poca mollera”: a la luz de esta Carta al Rey, se va delineando una figura de conquistador violento pero leal, con sus ideales de una conquista respetuosa de los Incas, de su Imperio y de los indios al punto de reconocer la soberanía de los Incas y de revelarse no tanto de poca mollera cuanto persona poco oportunista que, a pesar de haber sobrevivido a las sospechas y al odio de Francisco Pizarro, se dejó matar por Juan de Herrada. Figura de Francisco de Chaves que hay que investigar ulteriormente con la esperanza de hallar nuevos datos y documentos.

4) Reinterpretar a Garcilaso de La Vega a la luz de los documentos recién descubiertos. Sin embargo este, juntamente con Oliva (1998) es el cronista que más nos puede

alumbrar respecto a aquel periodo del primer momento de la conquista borrado por Pizarro pues "El Inca" reproduce una gran parte de la *Historia de los Incas* escrita por Valera quién a su vez, reproduce fuentes que no pasaron ni la censura pizarrista ni la censura impuesta por la corona a la historiografía americana (ver Cantù 1986, XXI-XXIII): en otras palabras puede ser que, por ejemplo, el episodio de Tocto, que por el momento se considera todavía "leyendario", sea real. Al mismo tiempo Garcilaso es acusado por Valera, en el EI, y por Oliva en la HR, de plagio y de deformación de la obra valerana, aún en los capítulos en que no nombra al P. Blas: la acusación de plagio nos hace suponer que los escritos valeranos estuvieron mucho más difundidos en los *Comentarios reales* de lo que Garcilaso admite. Pero por otro lado la acusación de deformación de su obra para que el Poder político la aceptara, que tanto indignó Blas Valera, abre otro campo de pesquisa referente a la auto censura efectuada por el mismo Garcilaso: con este fin será necesario efectuar ulteriores comparaciones con los documentos conocidos y con los eventuales otros que futuras investigaciones en los archivos pueden evidenciar. Entre los primeros, considero el ms. EI y, de manera especial, aquellas partes del manuscrito, como por ej. la que concierne a los quipus, que Blas Valera afirma escribir para completar las censuras que Garcilaso mismo efectuó sobre el tema.

Todo esto nos obliga auspiciar la edición facsimilar de los dos importantes manuscritos Miccinelli y esperar que esto se realice pronto, puesto que Clara Miccinelli ha autorizado la publicación de sus documentos y también porque ya ella efectuó la transcripción.

5) Examinar, a la luz de los documentos recién descubiertos, las fuentes "menores" sucesivas, como las ordenanzas de Toledo, los textos de Juan de Matienzo, las propuestas de Juan de Solórzano y Pereira, las mismas Leyes de Indias y interpretar la historia que nos dejan ver, en contra luz que, desde un primer examen parece ser la misma historia que Francisco de Chaves escribe: una historia de saqueos, de robos, de destrucciones cuya meta no era formar un imperio sino disfrutar, entre unos pocos de su riqueza.

6) Los documentos hallados por Francesca Cantù juntamente a la carta de Blas Valera al P. General Muzio Vitelleschi hallada en el archivo del ARSI (Roma) por Maurizio Gnerre abren también otras nuevas pistas de investigación entre las cuales se pueden enumerar: ya sea la muerte jurídica de Blas Valera y su vida entre los años 1596 y 1619, ya sea el contenido y las ilustraciones de la *Nueva Coronica y Buen Gobierno*, como obra concebida por el P. Blas Valera pero escrita y dibujada por el H. Gonzalo Ruiz con la ayuda de otros jesuitas y del mismo Guaman Poma de Ayala, pero también temas que parecen más alejados respecto a la carta de Francisco de Chaves

como lo de la “escritura” mediante quipus, textiles y números que ya empecé a investigar (Laurencich-Minelli 1996, 2001a) pero que piden un cuadro de pesquisas mucho más amplias.

Concluyo esta nota parafrasando lo que escribe Porras Barrenechea (1959,486) al terminar su artículo *Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú* porque mejor que mi pobre castellano expresa lo que siento al estudiar los documentos Miccinelli y al escribir esta nota: “Estas apuntaciones en las que hay algunas exhumaciones de crónicas y personajes oscurecidos, han de extenderse y completarse con nuevas inquisiciones en bibliografías y archivos extranjeros y revisiones de mis propios apuntes, que aún trato de coordinar. Las entrego a la curiosidad de los investigadores honestos de historia peruana para que las aprovechen en el esclarecimiento de sus fuentes históricas con la seguridad de que hay en ellas omisiones y faltas, como en toda obra primicia, pero también un nuevo y abundante material no mencionado hasta ahora por la historiografía parásita, para renovar la gastada y rutinaria nómina de los cronistas del Perú”.

OBRAS CITADAS

Albonico A.,

1984 *Le relazioni dei protagonisti e la cronachistica della conquista del Perú*, Cisalpino- Goliardica, Milano.

Altamura L.

2001 “Relazione di consulenza concernente le scritture”, en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*, Actas del Colloquio Internazionale. Istituto Italo-Latinoamericano, Roma, 29-30 de Septiembre de 1999, Francesca Cantù ed., A. Pellicani, Roma, pp.143-170.

Anónimo

1968 *De las costumbres de los naturales del antiguo Perú*, Biblioteca de Autores Españoles, n.209. Madrid, pp.153-189.

Bertoluzza A., Fagnano C., Rossi M. y A.Tinti

2001 “Primi risultati dell’ indagine spettroscopica micro-Raman sui documenti Miccinelli (Exsul Immeritus e Historia et Rudimenta)”, en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internazionale, IILA, Roma, 29-30 de Settembre 1999; F.Cantù ed.,A. Pellicani, Roma, pp.181-190.

Biermann B.,

1943 „Die anfang der Dominikanertätigkeit in New-Spanien und Perú. Im Anschluss an einen neu veröffentlichten brief von fray Bernardino de Minaya O.P.“, *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol.XIII, Roma.

Borja de Medina F.

1999 “Blas Valera y la dialéctica “exclusión del otro”-”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, Anno LXVIII, F.136, Roma

Busto Duthurburu J.A. del

1986-87 *Diccionario histórico-biográfico de los conquistadores del Perú*, Librería Studium, Lima, 2 vols.

Cantù F.

1987 “Prólogo”, en: Pedro Cieza de León, *Crónica del Peru*, III parte, Pontificia Universidad Católica, Lima, pp.I-LXXXIX.

1998 *Coscienza d' America. Cronache di una memoria impossibile*, Edizioni Associate, Roma.

2001 *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internacional, IILA, Roma, 29-30 de Setiembre 1999, A. Pellicani, Roma.

2001a « Introducción », en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internacional, IILA, Roma, 29-30 de Setiembre 1999, F.Cantù ed., A. Pellicani, Roma, pp.13-20.

2001b « Guaman Poma y Blas Valera en contraluz: los documentos inéditos de un oidor de la Audiencia de Lima », en : *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internacional, IILA, Roma, 29-30 de Setiembre 1999, F.Cantù ed.,A. Pellicani, Roma, pp.475-519.

Cieza de Leon P.,

1986-1987 *Crónica del Perú*, I-III, Pontificia Universidad Católica del Peru, Lima.

Fernandez Garcia E. S.I.

1990 « Blas Valera es el Jesuíta Anónimo autor de la Relación De las costumbres antiguas de los naturales del Perú. La evangelización del Perú: siglos XVI y XVII, *Actas del I Congreso Peruano de Historia Ecclesiastica*, Arequipa.

Gasparotto G.

2001 “Studio al microscopio elettronico a scansione (SEM) e microanalisi EDS delle

- parole chiave allegate a *Exsul Immeritus*. Indagine preliminare”, en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internazionale, IILA, Roma, 29-30 de Settembre 1999, F.Cantù ed., A. Pellucani, Roma, pp.191-194.
- Garcilaso de La Vega
1960 *Historia general del Perú. Segunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- Guaman Poma de Ayala F.
1936 *Nueva Coronica y Buen Gobierno*, Institut d’ Ethnologie, Paris.
- Hyland S.
En imprenta « Woven words : the Royal Quipus of Blas Valera : Heresy and Inca History in Colonial Perú” in: *Inscriptions and Narrativity in Andean Knot Records*, G.Urton and J.Quilter ed., Dumbarton Oaks, Washington.
- Hampe Martinez T.
2000 “Una polémica versión sobre la conquista del Perú: Es auténtica la Relación de Francisco de Chaves (1533)?”, *Escritura y Pensamiento*, vol.3, n.6, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.
- Jerez F.,
1947 “Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco”, *Historiadores primitivos*”, II, B.A.E., tomo 26, pp.320-346.
- Larios Ramos A.,
1987 “La expansión misional de la Orden por America”, *Los Dominicos en el Nuevo Mundo*, Acta del I congreso Internazionale, Madrid.
- Laurencich-Minelli L.
1996 *La scrittura dell’ antico Perú*, CLUEB, Bologna
1998 «Un estorbo o un acontecimiento? Nota sobre la autenticidad del documento jesuítico Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum». *Anthropológica*, Lima, 1998, pp.349-368.
2000a “Blas Valera leader di un movimento neo-inca cristiano? Una prova ulteriore dell’ autenticità del ms. Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum”, in: *Studi Americanistici*, L.Gallinari ed., C.N.R., Cagliari, pp.271-296.
2000b “Breve reseña de los documentos Miccinelli en el ámbito del Simposio “Guaman

- Poma de Ayala y Blas Valera: tradición andina e historia colonial”, *Espéculo*, revista informática de estudios literarios, Universidad Complutense, Madrid, vol. VI, pp. 1-8, 2000. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero16/guaman.html>.
- 2001a *Il linguaggio magico-religioso dei numeri, dei fili e della musica presso gli Inca. Una nota*, Esculapio, Bologna
- 2001b “Presentación del documento *Exsul Immeritus Blas Valera populo suo*,” en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internacional, IILA, Roma, 29-30 de Setiembre 1999; F.Cantù ed., A. Pellicani, Roma, pp.111-142.
- 2001c “Un aporte de *Exsul Immeritus Blas Valera populo suo y de Historia et Rudimenta Linguae piruanorum* a la historia peruana: la figura de Blas Valera”, en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internacional, IILA, Roma, 29-30 de Setiembre 1999; F.Cantù ed., A. Pellicani, Roma, pp.247-272.
- 2002 “Las actas del coloquio Guaman Poma y Blas Valera. Tradición andina e historia colonial: nuevas pistas de investigación”, *Espéculo*, revista informática de estudios literarios, Universidad Complutense, Madrid, vol. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero20/act-colo.html>.
- Laurencich-Minelli L. C. Miccinelli e Animato C.
- 1995 (1997) «Il documento *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*». *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*, 61,2, pp.363-413.
- 1998 “La Lettera di Francisco de Chaves a Sua Maestà il Re. Un inedito del XVI secolo”. *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*, 64,1, pp.57-90
- Lockhart J.
- 1968 *Spanish Peru, 1532-1560: a colonial society*, Madison, WI, University of Wisconsin Press.
- 1972 *The men of Cajamarca: a social and Biographical study of the first conquerors of Peru*, Austin, TX, University of Texas Press.
- Miccinelli C. y C. Animato
- 2001 Para integración de un debate abreviado por falta de tempo, en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internacional, IILA, Roma, 29-30 de Setiembre 1999; F.Cantù ed., A. Pellicani, Roma, pp.431-474.

Muldoon J.

1979 *Pope, Lawyers and Infidels*, Liverpool, University press.

Oliva A.

1998 *Historia del Reyno y provincias del Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú

Pizarro P.,

1965 "Relación", en: *Crónicas del Perú*, ed. J.Perez de Tutela, B.A.E., V, Madrid, pp.167-242.

Perez Fernandez. I.

1998 "Sobre la captura del inca Atahualpa: comentario critico a un documento recentemente publicado", *Revista Andina* (Cuzco) vol.16:2,pp.395-415.

Porras Barrenechea R.

1959 "Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 10 pp.407-485.

Prado Tello E. y Prado Prado A.

1991 *Y no ay rremedio*, CIPA, Lima.

Sangro de P. di Sansevero R.

1750 *Lettera apologetica dell' Esercitato accademico della Crusca contenente la difesa del libro intitolato "lettere d' una Peruana per rispetto alla supposizione de' quipu scritta alla Duchessa d'S**** e dalla medesima fatta pubblicare*, Luca Torre, Napoli.

Zoppi U.

2001 "I documenti Miccinelli: il contributo offerto dalle analisi radiometriche", en: *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del colloquio Internacional, IILA, Roma, 29-30 de Setiembre 1999; F.Cantù ed.,A. Pellicani, Roma, pp.171-180.